

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** de la **Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.** (APIALT) fue de 930,941.9 miles de pesos, cifra superior en 0.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento con una variación no significativa, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Gasto de Inversión (20%), Servicios Personales (23.7%) y Otros de Corriente (105.2%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 20.2%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 23.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de la ampliación líquida de acuerdo al Oficio No. 312-A.-4691, de la Subsecretaría de Egresos, Dirección General de Programación y Presupuesto B de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Movimientos registrados y autorizados en adecuación número 2016-9-J2Y-38 del 24 de enero de 2017.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 26.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado mayor en 65.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a la adquisición de materiales y artículos de construcción y reparación tales como material eléctrico y artículos metálicos para la construcción; refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo, herramientas menores, y en vestuarios y uniformes. Lo anterior para dar continuidad a los programas de mantenimientos preventivos que permitan operar en condiciones óptimas los diversos equipos, como el señalamiento marítimo entre otros.
 - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 28.9% respecto al presupuesto aprobado, debido a economías en servicios básicos tales como servicios de agua; servicio de conducción de señales; servicios de capacitación; estudios e investigaciones; seguros de bienes patrimoniales, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo e impuestos y derechos.
 - ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Otros de Corriente** se observó un gasto mayor de 105.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que en esta partida están consideradas las operaciones ajenas.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** fue mayor en 20% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - ❖ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto mostró un incremento de 20% con relación al presupuesto aprobado comportamiento que se explica en los siguientes elementos:
 - El ejercicio de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* fue mayor en 100% con relación al presupuesto aprobado, debido a:
 - Se traspasaron recursos de Gasto Corriente para la adquisición del equipo Portal fijo, VACIS de alta definición Versión Full Scan de rayos Gamma, cumpliendo con el objetivo principal prevista en el Artículo 4° de la ley Aduanera mediante la atención a lo solicitado por la Aduana de Altamira, y con el propósito de incrementar la capacidad de atención en el control de acceso, vigilancia, protección y seguridad del recinto fiscal y de las mercancías de comercio exterior, mediante la inspección no intrusiva a través de este equipo. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE mediante adecuación número 2016-9-J2Y-9 del 19 de mayo de 2016 y 2016-9-J2Y-26 del 14 de diciembre de 2016.
 - En Inversión Pública, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 13.4% respecto al presupuesto aprobado debido principalmente a lo siguiente:
 - Se traspasaron recursos de Gasto Corriente para las obras: Construcción de Gasoducto de 48 pulgadas, Mantenimiento a Infraestructura Portuaria y de Servicios, Obras de Seguridad Portuaria y Estudios de Pre-inversión. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE mediante adecuación número 2016-9-J2Y-13 del 7 de julio de 2016 y 2016-9-J2Y-26 del 14 de diciembre de 2016.
 - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
 - ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA¹

- Durante 2016 la APIALT ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función 3** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función 5** Transporte.
- La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.7% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 0.2% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la APIALT.
 - A través de la **función 5 Desarrollo Económico** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Mediante esta función la APIALT realizó principalmente: la conclusión de la obra Dragado de Construcción del Canal Norte y otras áreas de agua del Puerto de Altamira; Construcción de Infraestructura Básica Portuaria, Vialidades de Conexión; Obras de Seguridad Portuaria; Cercado Perimetral de Predios propiedad de la APIALT; Terminal de Ferrobuque y Roll on / Roll off, y Reconstrucción de Escolleras y Obras de Protección, destacando la construcción de dos pasos a desnivel que mejorarán considerablemente la operación y la seguridad del transporte terrestre en el Puerto, así como la terminación de la construcción del Gasoducto de 48 pulgadas, y Estudios y Proyectos de Pre – inversión.
- ❖ La **finalidad Gobierno** fue la que registró menor monto de recursos pagados, al representar el 0.3% del ejercicio presupuestario total pagado y registró un decremento de 20.7%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Los recursos ejercidos en esta función son los derivados del Programa Presupuestario O001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno” que coadyuvó en el desarrollo de APIALT en el cumplimiento de la normatividad vigente, la ejecución de los programas de auditoría del Órgano Interno de Control y la atención de quejas y denuncias.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la APIALT en 2016 no llevó a cabo ninguna contratación de honorarios.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

CUENTA PÚBLICA 2016

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V. (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,454,096.00	1,454,096.00	1,649,495.00		
Gerente	592,475.00	681,409.00	5,293,402.00		
Subgerente	409,487.00	484,050.00	6,301,923.00		
Jefatura de Departamento	272,133.00	347,175.00	7,701,789.00		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza	88,125.00	229,019.00	8,970,437.00		

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.